

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 4490-2015

En Bogotá D.C a los 11 del mes de MAR de 2025 el jefe Área de Contratación teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, y la responsable de registro bienes y servicios Subintendente ISLENA MARGARITA ZABALA HENAO, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación se verificó que NO APLICA el vencimiento de la garantía. Se deja constancia del cierre del expediente de la Orden de Compra No. 4490-2015, producto del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-1-AMP-2014.

VoBo. Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Post contractual

Subintendente **ISLENA ZABALA HENAO**
Responsable Registro Bienes y Servicios

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 02/03/2017, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 06/03/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\dipon\diraf\sudaf\ARCON\GUCON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2015\ORDEN DE COMPRA 4490

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 4490

LUGAR Y FECHA: Bogotá,

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Mayor General OMAR RUBIANO CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C.No 17.332.599 VILLAVICENCIO

CARGO:

Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:

2443 del 02 de diciembre 2014

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

No. 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA:

AUTOMAYOR S.A

NIT:

860034604-5

REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS EDUARDO HERMIDA ARTUNDUAGA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

CC No 19.141.124 expedida en Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

COMPRA VENTA

OBJETO

Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Carro Tanque Chevrolet FVT, con sus adecuaciones y sus accesorios, y la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, por parte de las Entidades Compradoras, CCE-126-1AMP-2014.

**VALOR TOTAL ORDEN
DE COMPRA:**

MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS
CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA
PESOS (\$ 1.141.445.240,00), MONEDA CORRIENTE.

FECHA SUSCRIPCIÓN:

08/10/2015 ✓

FECHA DE VENCIMIENTO:

30/12/2015 ✓

FORMA DE PAGO:

Conforme con la Cláusula 11 del acuerdo marco de
precios CCE-126-1-AMP-2014.

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA:

Jefe Grupo Movilidad DIRAF

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No.CDP* Y FECHA	VALOR	No.RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	54915 del 17/09/2015	\$ 3.130.188.712,00	259215 del 09/10/2015	\$ 1.141.445.240,00 ✓

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor de la Orden de Compra certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la Orden de Compra, los bienes objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE FECHA 21/12/2015	1.141.445.240,00	FVN-11243	01/12/2015	285.361.310,00
		FVN-11244	01/12/2015	285.361.310,00
		FVN-11245	01/12/2015	285.361.310,00
		FVN-11246	01/12/2015	285.361.310,00
VALOR TOTAL	\$ 1.141.445.240,00 ✓	VALOR TOTAL		\$ 1.141.445.240,00 ✓

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
\$1.141.445.240,00		\$ 1.141.445.240,00		\$0,00
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCION DE LEY	VALOR NETO
09/02/2016	26308316	\$ 1.141.445.240,00	\$ 6.789.631,00	\$ 1.134.655.609,00
VALOR TOTAL		\$ 1.141.445.240,00	\$ 6.789.631,00	\$ 1.134.655.609,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No. 4490 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación 18/12/2015 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

5. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

TC. JOSÉ FERNANDO MONSALVE MENESES

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS EDUARDO HERMIDA ARTUNDUAGA

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de Compra No. 4490, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C

02 MAR 2017

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Mayor General **OMAR RUBIANO CASTRO**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS EDUARDO HERMIDA ARTUNDUAGA
Representante legal AUTOMAYOR S.A

VO DO Heruso I

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA


Teniente Coronel **JOSÉ FERNANDO MONSALVE MENESES**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaboro: APA. 08. Elizabeth Tiuso Olaya
Revisó: Pro Doralina Medrano Perea
Aprobó: Abg Fabio Orlando Nova Sanabria
Aprobó: TE Rafal Fernando Amaya Amaya
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Calle 9 No. 42-39 Barrio Gorgonzola
Teléfonos: 3159000 IP. 20168
diraf_arlog-gumov@policia.gov.vo
www.policia.gov.co

